

# **Ordenamiento territorial y urbano**

**Blanca Margarita Gallegos  
Delia Patricia López Araiza**  
(coordinadoras)



Primera edición: mayo 2023

D.R. © Blanca Margarita Gallegos y Delia Patricia López Araiza

© Instituto Politécnico Nacional (IPN)

© Plaza y Valdés S. A. de C. V.

Alfonso Herrera 130, int. 11, Colonia San Rafael,  
Ciudad de México, 06470. Teléfono: 50 97 20 70  
editorial@plazayvaldes.com  
www.plazayvaldes.com.mx

Plaza y Valdés, S. L.

Calle Murcia, 2. Colonia de los Ángeles  
Pozuelo de Alarcón 28223, Madrid, España  
Teléfono: 91 812 63 15  
madrid@plazayvaldes.com  
www.plazayvaldes.es

Formación tipográfica: José Guadalupe Rivera Arroyo

ISBN: 978-607-8788-97-2

Impreso en México / *Printed in Mexico*

El trabajo de edición de la presente obra fue realizado en el taller de edición de Plaza y Valdés, ubicado en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, en la Ciudad de México, gracias a las facilidades prestadas por todas las autoridades del Sistema Penitenciario, en especial, a la Dirección Ejecutiva de Trabajo Penitenciario.

# Contenido

<b>Prefacio</b> . . . . .	9
<b>Introducción</b> . . . . .	11

## **Parte I** **Procesos de expansión** **no planificados** **Marginalidad y degradación**

<b>Capítulo I</b> <b>Vulnerabilidad de los asentamientos precarios</b> <b>ante fenómenos hidrometeorológicos:</b> <b>una alteración antropogénica en el Sistema</b> <b>del Estero El Infiernillo en Mazatlán, Sinaloa</b> <i>Jesús Rodolfo Ramírez Sarabia</i> . . . . .	17
<b>Capítulo II</b> <b>Barrios Marginalizados ¿Asentamientos Irregulares?</b> <b>Caso de Estudio “La Galicia” en Cuajimalpa de Morelos, CDMX</b> <i>Guillermo Ortiz Taboada y Blanca Margarita Gallegos Navarrete</i> . . . . .	39
<b>Capítulo III</b> <b>Análisis de la transformación del paisaje del cerro del Chiquihuite</b> <b>del siglo XIX a la actualidad</b> <i>Diana Karina Meneses Ocaña</i> . . . . .	65

**Parte II**  
**Estructura**  
**y ordenamiento urbano**

**Capítulo IV**

**Los derechos de vía y su expresión gráfica en la estructura urbana y su importancia en el ordenamiento urbano**

*Valentín Pérez Cruz* . . . . . 85

**Capítulo V**

**Economía Urbana y Territorialidad:  
Caso Tlaxcoaque, Ciudad de México**

*Fabián Pastor Cruz y Analí Medrano Zetina* . . . . . 105

**Capítulo VI**

**Crítica a la disyunción del urbanismo  
y la arquitectura desde la complejidad**

*José Antonio García Ayala y Lucía Rodríguez García* . . . . . 123

**Parte III**  
**Sustentabilidad**  
**y Medio Ambiente**

**Capítulo VII**

**La economía circular en México**

*Citlalli del Carmen Vargas Rosas* . . . . . 147

**Capítulo VIII**

**Urbanismo indiferente: los ríos.**

**Caso: El Río Sabinal, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**

*Yessica Areli García Calderón* . . . . . 157

## Prefacio

**E**l crecimiento expansivo de las ciudades, las afectaciones al medio ambiente por la invasión de zonas de valor ambiental, así como la disminución cada vez mayor de las zonas agrícolas que forman parte del *hinterland* ha sido una preocupación constante en los estudios urbanos, enfocándose principalmente en los aspectos urbanos y, en ocasiones, dejando de lado el territorio. Es a partir de la nueva *Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano* que se enfatiza la necesidad de ver más allá de lo urbano y la necesidad de ordenar el territorio urbano y el no urbano.

Este libro surge de las contribuciones de los maestrantes y doctorandos del posgrado en Ciencias en Arquitectura y Urbanismo de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura unidad Tecamachalco, quienes fundamentan sus investigaciones con un enfoque crítico basado en el pensamiento complejo.



## Introducción

**E**n los años setenta, la planificación urbana cobró fuerza, pues se consideró que ésta era el camino para corregir los problemas de desarrollo en México, que se había concentrado en sólo tres ciudades importantes: Ciudad de México, Monterrey y Guadalajara, esto generaba enormes disparidades regionales, así como la concentración y acelerado crecimiento de las tres ciudades mencionadas.

La acción planificadora del Estado, ayudaría a la descentralización y desconcentración de estas ciudades, así como racionalizar la ocupación del territorio.

Fue en 1976 cuando se instrumenta legalmente la planeación en México, con la reforma a la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* en tres artículos fundamentales: 27, 73 y 115. El primero de ellos corresponde a la tenencia de la tierra y le dio la facultad al Estado para ordenar el uso del suelo. El segundo, le dio la facultad al congreso de emitir las leyes necesarias para ordenar el territorio y el tercero le dio las facultades al municipio para administrar su propio desarrollo urbano.

A partir de esto, se dio una estructura administrativa para la definición de acciones de planificación y su instrumentación y así, pasar de una ley, a la planificación para el ordenamiento del territorio urbano. Por otra parte, de esta reforma, surge la *Ley General de los Asentamientos Humanos*, misma que fue aprobada el 20 de mayo de 1976 (Soberanes)

Antes de ese año, en casi todos los estados de la República existían ordenamientos jurídicos que regulaban acciones de urbanización, pero no de planificación de los asentamientos humanos.

Las reformas a la Constitución hechas el 6 de febrero de 1976, iniciaron un proceso de revisión y elaboración de ordenamientos que regularan el desarrollo, particularmente el urbano, de ahí que el primer gran plan que surge es el Plan Nacional de los Asentamientos Humanos.

Aunque tanto la Constitución como la *Ley General de los Asentamientos Humanos*, tuvieron modificaciones en las décadas siguientes, es hasta el año 2018, que la LGAH tiene un cambio sustancial y se convierte en la *Ley General de los Asentamientos Humanos, Ordenamiento del Territorio y Desarrollo Urbano*. Esta Ley, entre otros aspectos, tiene como objeto ordenar el uso del territorio en el país, es decir, planear, ordenar y regular los asentamientos humanos en el territorio nacional.

A pesar de los instrumentos generados con la intención de ordenar el territorio y las zonas urbanas desde la década de los setenta, siguen existiendo procesos de expansión no planificados que generan marginalidad y degradación. De ahí que, en la primera parte de este libro, se presentan tres capítulos que hablan de los procesos de expansión urbana no planificada, a partir de asentamientos generalmente marginales y en un continuo proceso de degradación social y espacial.

En este sentido, en el primer capítulo, Jesús Rodolfo Ramírez Sarabia, nos muestra la vulnerabilidad de los asentamientos precarios ante fenómenos hidrometeorológicos en el sistema estero El Infiernillo en Mazatlán Sinaloa, como resultado de la modificación antropogénica del medio ambiente natural.

Por otra parte, en el segundo capítulo, Diana Karina Meneses Ocaña, a partir de una postura crítica frente al crecimiento urbano no planificado, analiza la transformación que ha sufrido el paisaje del cerro del Chiquihuite, para hacer una reflexión sobre la morfología del lugar y la importancia del sentido de pertenencia para los habitantes de esta zona.

En el capítulo tercero, Guillermo Ortiz Taboada y Blanca Margarita Gallegos Navarrete, hablan de los procesos de apropiación del territorio derivados de la migración de los individuos que, buscando mejores condiciones de vida, abandonan sus entornos originales con la consecuente pérdida de identidad y de valores. Asimismo, en busca de ejercer su derecho a la vivienda, tienden a asentarse en zonas de riesgo que a su vez pueden tener valor ambiental, poniéndose en riesgo ellos mismos y alterando negativamente el medio ambiente natural.

En la segunda parte de este libro, se presentan problemáticas en torno a la estructura urbana y el ordenamiento del territorio. En el capítulo cuarto, Valentín Pérez Cruz, habla de la problemática derivada de la expresión gráfica y la falta de normalización de la simbología de los derechos de vía, que propicia su invasión alterando la estructura y el orden urbano. Esto además de poner en riesgo a la población, pues los derechos de vía, también tienen como función la de proteger a la población de los riesgos derivados según sean las instalaciones que de ellas deriven.

En el capítulo quinto, Fabián Pastor y Analí Medrano Zetina, explican desde la economía urbana y la territorialidad, el caso de la plaza Tlaxcoaque, en la Ciudad de México, la cual presenta un paisaje desolado, inseguro, solitario y con una serie

## INTRODUCCIÓN

de funciones donde se entrelaza el comercio formal e informal. En este sentido, describen cómo lo urbano económico genera una inercia compleja que lucha por integrar esta plaza a la dinámica cotidiana actual.

En el capítulo sexto José Antonio García Ayala y Lucía Rodríguez, hacen una crítica a la disyunción del urbanismo y la arquitectura desde la complejidad. Parten del debate de los estudios entre la arquitectura y el urbanismo que en la antigüedad fueron una y que ahora son dos disciplinas que en ocasiones han tejido una barrera que reduce su estudio llevando a un rebasamiento cognoscitivo sin considerar que el vínculo entre ambas es indisociable.

La tercera parte del libro, se dedica a la sustentabilidad y medio ambiente. En ésta, Citlalli del Carmen Vargas Rosas, en el capítulo séptimo, habla de la economía circular como mecanismo para reducir el impacto de los residuos sólidos urbanos producidos por una sociedad de consumo desmedido, así como los posibles inconvenientes para su implementación en México.

Para finalizar, Yessica A. García Calderón, en el capítulo octavo, hace una reflexión sobre la indiferencia de los trabajos e investigaciones urbanas ante la importancia ambiental de los ríos y la problemática derivada de convertirlos en drenaje en las grandes zonas urbanas. Para esto, toma como ejemplo, el Río Sabinal, ubicado en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. También muestra, a través de un enfoque ecosistémico, las oportunidades para mejorar significativamente, estos cuerpos de agua que tienen un gran impacto en el paisaje y en la propia vida humana y su salud.

*Ordenamiento territorial y urbano*  
se terminó de imprimir en mayo de 2023.  
El tiraje consta de 1,000 ejemplares.